Bogotá D.C., noviembre / 5 / 2020

CUENTA DE COBRO No 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:
VICTOR ADRIAN ORTIZ ROMERO

CC 1074133145 DE CÁQUEZA

Por concepto de cobro **No. 001** del contrato de prestación de servicios **No. 669 de 2020**, comprendido entre el **23 de octubre al 30 de Octubre de 2020.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros no 0550488416341078 del banco DAVIVIENDA

SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA TRES PESOS ($ 533.333).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



VICTOR ADRIAN ORTIZ ROMERO
CC. 1074133145 DE CAQUZA
Régimen Simplificado
CIUU 8552
Dirección calle 3ª # 2-11 sur Barrio San Fernando
Teléfono: 3134270156
Email: adrianortizromero@gmail.com

Victor Adrian Ortiz Romero

No. Radicado: 06112020-1564